

Yo Digo al Sr. Juan de Camacho de la Compañía de
 P. roau. del colegio de San Pablo que ha de ser
 Sr. D. Esteban de Ybáñez Recop. Ten. del S. P. de
 Setecientos y seis p. que pago de los materiales
 de cal y ladrillo que se han comprado de la casa de
 San colegio a la obra de las casas del S. P. de
 cuyos tales del, entres de diez materiales con
 pagad. asumo. Y lo firme en Lima Sei de Enero
 de mil y seis cientos y setenta y uno

son 706 p

Juan de Camacho

Paso ante mí
 D. Esteban de Ybáñez

50 - 05
 15
 50
 1

